

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **143-101**

Fecha Estado: 18/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310501020200008400	Ordinario	JUAN DIEGO RODAS PEREZ	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) COR.	17/11/2020		
05001310501020200021800	Tutelas	DEIMAR MURILLO MOSQUERA	UARIV	Auto concede impugnación tutela Se concede la impugnación presentada oportunamente por la Parte Accionante, en contra del Fallo proferido por el Despacho. En consecuencia, se ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín, donde radica la competencia para dirimir el asunto. MD	17/11/2020		
05001310501020200027900	Tutelas	ISMERY VILLA VANEGAS	UARIV	Auto concede impugnación tutela Se concede la impugnación presentada oportunamente por la Parte Accionante, en contra del Fallo proferido por el Despacho. En consecuencia, se ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín, donde radica la competencia para dirimir el asunto. MD	17/11/2020		

ESTADO No. **143-101**

Fecha Estado: 18/11/2020

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA 18/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)